



## BUROFAX PREMIUM ONLINE

Fecha y hora de admisión:	06/12/2024 13:43
---------------------------	------------------

CodiRed oficina de origen: 2840294

Oficina de origen:

OFICINA VIRTUAL EN INTERNET

Nº Páginas: 2

**Valores añadidos**

---

Acuse de recibo  
Copia certificada  
CUSTODIA 60 MESES

<b>EXPEDIDOR</b>	SITELABS SL - MARC MARTI FERRER Pasaje DOCTOR FLEMING 1 08860 CASTELLDEFELS
<b>DESTINATARIO</b>	 NB996051142061224407486 Menciones de servicio:= PC = ACUSE DE RECIBO
	BEAUTY NAIL CONCEPT - PAULINA ION Calle TORRENT DE L'OLLA No:7 08012 BARCELONA

**BUROFAX**

Barcelona, 9 de diciembre de 2024

A la atención de Paulina Ion  
Carrer de Torrent de l'Olla, 7  
08012 Barcelona

Por la presente, y **como última comunicación previa a acciones legales en su contra**, le informo:

1. Existe una deuda pendiente por los servicios de gestión de campaña de Google Ads y realización de landing page según factura 0261 con fecha 28/11/2024, por importe de 605,00 euros, cantidad que representa menos del importe que legalmente podríamos reclamar.
2. Le recordamos que:
  - La contratación de servicios vía WhatsApp constituye un **acuerdo legalmente vinculante conforme al artículo 1254** y siguientes del Código Civil español, que establece que el contrato existe desde que una o varias personas consienten en obligarse respecto de otra u otras a dar alguna cosa o prestar algún servicio, siendo las comunicaciones electrónicas un medio válido para manifestar dicho consentimiento.
  - Usted **se comprometió explícitamente (documentado vía WhatsApp el 18 de octubre de 2024) a la contratación de dos meses de servicio a Sitelabs SL por honorarios de 399 euros mensuales y a una inversión mínima de 1.000 euros en Google Ads** como fase inicial de testeo de mercado.
  - Usted **aceptó la realización adicional de una landing page por 300 euros**, a la que le dio el visto bueno el 22 de noviembre de 2024 vía WhatsApp.
  - Interrumpió unilateralmente el servicio tras solo 24 horas de prueba y la inversión de menos de 500 euros en clics, incumpliendo tanto el acuerdo vinculante de dos meses de prueba como la inversión mínima acordada.
  - Tras la interrupción, **carece de toda validez legal pretender cuestionar aspectos técnicos de gestión de campaña como las pujas por clic o la segmentación de palabras clave que no**

**formaban parte del acuerdo vinculante**, cuando el único compromiso establecido y documentado fue la administración profesional de un presupuesto de 1.000 euros en Google Ads, siendo nula de pleno derecho cualquier exigencia posterior de condiciones técnicas no pactadas.

3. La presente comunicación establece un **plazo improrrogable de 72 horas** desde su recepción para efectuar el pago íntegro de la factura, de 605 euros.
4. En caso de impago, nos veremos obligados a iniciar de inmediato las acciones pertinentes para reclamar judicialmente:
  - La totalidad del importe comprometido para los dos meses de prueba, correspondientes a 1.098 euros.
  - Intereses de demora
  - Costas judiciales
  - Honorarios de abogados y procuradores
  - Inclusión en registros de morosidad

El pago debe realizarse mediante transferencia bancaria a: **ES58 0081 1709 3000 0110 3918**

Marc Martí Ferrer

Administrador Sitelabs, SL

Passatge del Doctor Fleming, 1

08860 Castelldefels